

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 40 CÉNTIMOS DE PESETA.
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

CALLE DE LA PUEBLA, 2.º PRAL. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21 en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

PERIÓDICO SUO GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

AÑO X.

Búrgos 10 de Julio de 1887.

Número 491.



DON MANUEL RUIZ DE HUIDOBRO Y SALAZAR

ha fallecido en el pueblo del Almiñé á las cuatro de la mañana del día 30 de Junio de 1887, á los 68 años de edad.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa doña Manuela Ruiz-Puente, sus hijos don Juan Manuel y doña Amalia, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, testamentos y amigos, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo cual le anticipan las gracias.

FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2. BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, divitesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

Don Leon Díez y su esposa

doña Paula Ruiz que estuvieron muchos años al frente de la fonda de *Puent-Viesgo*, tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela la antigua casa de D. CARLOS y DOÑA FAUSTA, aumentada de nueva planta, con magníficos corredores y con preciosas vistas sobre el río, y espaciosos gabinetes, cuartos en la planta baja para las personas que no puedan subir escaleras, un coche cerrado para llevar y traer los huéspedes de su casa al establecimiento de las aguas *salino-termales*. También la casa dispone de varios carruajes para paseo y servicio á *Renedo* en combinación con los *trenes*. Tanto esto como la estancia en la fonda á precios arregladísimos.—2-1

Arriendo de una habitación

ameublada. En uno de los puntos más céntricos de esta población, se arrienda una habitación amueblada, piso principal, compuesta de tres habitaciones que dan á la calle y dos cuartos interiores. La persona que desee tomarla, puede avistarse con el encargado de enseñarla, que vive en la calle de San Juan, 46, principal, derecha.—24 jl.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, calle de Santander, —Casa del Cordón—Burgos.—Han dado principio en este colegio los repaos de las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Continúa abierta la escuela instalada en el establecimiento, con clase especial para los que en el próximo Setiembre aspiran á ingresar en la 2.ª enseñanza. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.—f jl.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Romana González y Hermana,

después de haber visitado los principales centros de modas de Madrid, en los cuales han hecho una elección esmerada y de haber recibido de París los modelos y novedades más aceptadas, ofrecen á sus favorecedoras un completo surtido de sombreros, capotas y adornos del mejor gusto; como asimismo un precioso surtido de guantes de suavia y cabritilla para señoras.—Casa Correos, entresuelo.

La persona que quiera comprar

una perra de caza con dos cachorros de seis meses, la perra es superior para cazar, y es conocida de los cazadores de Burgos. Para tratar en el taller de coches de los Vadillos.

Se vende una victoria, tronco

y guarniciones, calle de la Moneda, cochera del señor de Alfaro.—n. o.

Fincas en venta. A voluntad

de su dueño se venden varias fincas sitas en término de la Molina de Ubierna, cuyo remate tendrá lugar el día 23 del corriente mes de Julio en la Notaría de D. Tomás Giménez, donde podrán enterarse de las condiciones las personas que deseen interesarse en su compra. Burgos 8 de Julio de 1887.

De un derribo.—Un mirador y

una puerta de calle, en muy buen estado; puertas, ventanas: balcones y vidrieras, á precio de leña; Fernan-Gonzalez, 17.

Colegio de San Luis Gonzaga de 2.ª

enseñanza, Puebla 23 —Este colegio, el que mejores resultados ha alcanzado en los últimos exámenes de prueba de curso, como lo acreditan las notas obtenidas por sus alumnos, y que á continuación publicamos, permanecerá abierto durante todo el verano, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Los precios serán convencionales.

Notas obtenidas por los alumnos de este colegio en los últimos exámenes de prueba de curso.—PREMIOS.—Ha obtenido el de la asignatura de 2.º curso de latin y castellano el alumno D. Carlos Cameno y Vélez.—Sobresalientes 23.—Notables 34.—Buenos 45.—Aprobados 22.—Suspensos ninguno.

Han recibido el grado de Bachiller, 7 alumnos, uno de ellos con la calificación de sobresaliente.—17 jl.

Banco hispano colonial, comi-

sión de BURGOS.—Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.—Emisión de 1880.—Disponiendo el Real decreto de 30 de Junio último, que en primero de Octubre próximo, se proceda al pago de la cantidad total que representan todos los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, que en aquella fecha queden en circulación, este Banco, en cumplimiento de lo que el citado Real decreto prescribe, ha acordado las reglas siguientes:

1.ª Los tenedores de Billetes de la emisión de 1880, que deseen cobrar, en 1.º de Octubre próximo, en París ó en Londres, el capital de los billetes, presentarán sus títulos á los Comisionados de este Banco, que lo son el Banco de París y de los Países Bajos, en París, y los Sres. Jthoff y Compañía, en Londres, durante todo el mes de Julio, acompañando una factura duplicada, en la que consignen la numeración de los títulos que domicilian para el cobro de la amortización.

Las facturas se facilitarán gratis por los indicados Comisionados de París y de Londres.

2.ª Los Comisionados de este Banco en París y en Londres, después de comprobar la factura con los valores presentados, estamparán al dorso de cada uno de ellos los sellos que acrediten su domicilio y devolverán en el acto los Billetes á los interesados.

3.ª Los que el 31 de Julio actual no hayan domiciliado, en la forma indicada, sus Billetes en Londres ó en París para los efectos del cobro de su valor nominal por amortización, solo podrán cobrar, conforme lo dispone el citado Real decreto, en Madrid, Barcelona ó provincias donde el Banco tiene establecidas Delegaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Burgos 6 de Julio de 1887, El Comisionado, Isidro Plaza. 2.—1

La Carbónica, Fábrica de agua

de Seltz y bebidas gaseosas, calle de San Lorenzo (Herros), núm. 5. Se servirán á domicilio los sifones de Agua de Seltz, sin aumento alguno en su precio, avisando con anticipación el número de ellos que cada día necesite el consumidor.—fs.

Relojería de M. Oejo,

Premiada en varias exposiciones.

Paloma, número 44.—BURGOS.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas, id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—fab 88.

Se arrienda una casa en el barrio de las Huelgas (Burgos), con jardín y galería, señalada con el núm. 31. Darán razón razón, Lain-Calvo, 35, 3.º

Segundo domingo del mes.

SINFONÍA.

¡Dios sea bendito! Ya han terminado las ferias y con su terminación los disgustos y pesadumbres consabidos.

Porque es lo que dice un señor amigo mio, enemigo de estas cosas:

—«¿Para qué sirven las ferias, vamos á ver? Pues, sencillamente, para que se nos llene la casa de forasteros, los paseos de tiendas en ambulancia y las calles de coecurdáneos.

Además, que bajo el punto de vista económico, ya me río yo de las ventajas que nos reportan. Por de pronto se gasta el Municipio un dineral que no le compensan los forasteros, y además, los terratenientes como yo, malversamos una fortuna en tales días.

Por ejemplo: yo me he visto en el caso de echar medio kilo de carne más en el puchero, por haber tenido cinco convidados, y el sastrero me ha vuelto de canto este sobretodo, para poder estar presentable en ferias.

Eso sin contar los pitillos que me han fumado los convidados, ni la propina que he tenido que dar al que me afeitó.»

Este señor, mi amigo, que está, por lo que se explica, montado á la antigua, se queja de

vicio y no reflexiona al propio tiempo las ventajas que, á un pueblo desconocido hasta hace poco como el nuestro, le reportan estos concursos anuales, que traen á nuestros propios barbas las agenas gentes que admiran las bellezas que encierra la ciudad y el apacible trato de sus moradores.

Si me quejara yo ¡pobre de mí! que no tengo en estas ocasiones un solo momento de reposo....!

A pesar de que é mi me sucede con estas cosas algo de lo que acontece á los cazadores.

Cuando regresan de sus expediciones cinegéticas, transidos, cansados, con frío ó calor, y, las más de las veces, con el morral vacío, suelen decir:

—«Esta es la última cabronada que sufro. ¡Vaya noramala la caza y sus encantos! Nada, nada, desde mañana vendo la escopeta, regalo el perro, y que cace el diablo que inventó tamañas diversiones. Ea, lo dicho; desde mañana á hacer compañía á mi mujer, á cuidar de los mamoncitos y nueva vida.»

Pero en el momento que descansan y se les olvida los aporreamientos sufridos, vuelta á comenzar y torna á hacer exclamaciones y promesas de no volver á más pecar.

Al terminar las ferias todos los años reniego yo también de ellas y del entusiasta que las fundó; pero en cuanto pasan ocho días y el descanso me repone, ya estoy pensando en las del año siguiente y haciendo cábalas de exposiciones regionales, provinciales y municipales, cabalgatas, Juegos florales, certámenes pedagógicos, concursos pictóricos y otros infinitos castillos aéreos del tenor enunciado.

En eso no me parezco al concejo—Dios nos le conserve—que por nuestro buen hado somos disfrutar, pues sabido es que esas corporaciones no se apresuran, por todo lo que hay en el mundo, á prepararse dignamente para celebrar las alegres festividades de nuestros protectores San Pedro y San Pablo; así es que, en ocasiones, anda la cosa como si mandara Tello, que es entre todos los mandarines conocidos el que peor maneja los trebejos del mando.

Quizás los que tenemos en la actualidad intenten salir de la rutinaria turquesa de sus antepasados, y, en ese caso, nada digo, por más que la experiencia me autoriza á exponer todo género de escamas y todo linaje de temores.

En fin, allá veremos, como dicen que dijo Agrajes, que, ó mucho me lo temo, ó debió de ser en sus tiempos un concejal como una loma.

Y, entretanto, consolémonos con la esperanza de que, tiempo andan lo, las cosas irán por el camino derecho, si acaso no las tuerce el encantador que nos persigue, que debe ser el que tiene la culpa de que el Hospital Militar no esté ya construido, ó cuando menos comenzado, y que el centro aquel de que tratábamos se haya ido á veranear por esos ministerios, sin que eche chispas ó dé luz hasta que por las crestas del Castillo y cerro de San Miguel vengán las mariposas blancas, que hacen chuparse los dedos de frío á todos los pelen-dones que aquí moran y no tienen donde cobijarse.

Pero, Dios sobre todo, como rezan los almanaques, ó como diría Cristino Martos.

Los Consumos.

Varios concejales (de los nuevos) han sido los primeros que han puesto el cascabel al gato, es decir, los primeros que han dirigido acerados dardos contra los atropellos y abusos que el arrendatario de consumos viene cometiendo con el paciente vecindario.

En la sesión verificada ayer, se hizo presente á la corporación, varias irregularidades y atropellos, entre los cuales figura, que en los estados de las unidades de cada especie que se hayan adeudado para el consumo de la población y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado y que el arrendatario del impuesto está en la obligación de facilitar mensualmente á la Hacienda, según lo prescrito en el artículo 16 del Reglamento de consumos, había una visible ocultación, en la cantidad y valoración y que en su día podría causar graves perjuicios á la industria, agricultura y comercio en particular y á los intereses vecinales en general.

Mucho celebramos que, aunque tarde, encuentre eco en el Olimpo municipal el clamoreo público, y que procure desfacer los entuertos que el anterior concejo hizo con su benignidad y acatamiento, consintiendo que el odioso é impopular impuesto de consumos sea administrado por persona extraña á nuestros intereses, y que su decidido propósito, sea estrujarnos, sin reparar en los sacrificios y privaciones en que se coloca á la clase obrera.

La trasgresión referida merece estudio especial por lo trascendental de la ocultación, y, por lo tanto, vamos á ocuparnos de ella con algún detenimiento.

La base fundamental de los tratados de comercio para la importación y exportación de productos, es la estadística, y por consecuencia en los artículos de comer y beber, el consumo y producción, es de vital interes al Gobierno conocer con la mayor exactitud para poder formalizar con ventajas los tratados de comercio, puesto que de estos depende el equilibrio y valoración de las especies, tanto dentro de cada provincia como en toda la nación.

La ocultación de estos, puede ser causa de un desconcierto económico-administrativo que desnivele ó perjudique el movimiento de transacciones de una comarca y sufra los rigores de una abundancia sin demanda ó de una escasez sin medios de proveerla, sin lastimar respetables y sagrados intereses.

A estos gravísimos resultados, pueden conducirnos la ocultación que el arrendatario de consumos viene cometiendo, pues siguiendo igual procedimiento en todas las capitales que administra (que no son pocas) al finalizar la jornada de arriendo aparecerá, que la mitad de los españoles han hecho competencia en sus ayunos al célebre doctor Tanner y por consecuencia los fondos municipales y del Estado sufriendo mermas considerables mientras que las arcas del arrendatario se duplican.

La ocultación, según nuestros cálculos, y noticias adquiridas al efecto, asciende en algunos artículos al cincuenta por ciento, y en otros excede con mucho de esta cifra. Esta ocultación envuelve un engaño manifiesto para la Corporación y para el Gobierno, pues trata de desorientarles en lo que producen los consumos y, por lo tanto, en hacerles ver que pierde de treinta á cuarenta mil duros anuales, siendo así que los gana; pues según su declaración le producen por término medio 68.000 pesetas mensuales de las cuales 67.000 tiene que pagar al Estado y Ayuntamiento y con las 1.000 restantes pagar el personal, material y arriendo de locales y feliatos, que adheridas algunas gratificaciones para premiar servicios especiales resulta aparentemente un déficit mensual de 12 á 15.000 pesetas.

Extraño nos parece que el Sr. Administrador de Propiedades y el oficial del negociado de Consumos á quienes por el artículo 16 les autoriza y recomienda la inspección é intervención de los libros de adeudo para conocer el consumo y valor de las especies, no hayan verificado una compulsá, y más sorprendente nos parece que jamás se les haya ocurrido comprobar, al simple cálculo, alguna de sus cifras, puesto que en todas ellas se ven bien á las claras artificiosas ocultación, y en prueba de nuestra razón consignaremos que en los meses de Marzo, Abril y Mayo han consumido los 35.000 habitantes en que se calcula la capital, 237.944 kilogramos de carne, mientras en arroz, garbanzos, legumbres y sus harinas el consumo ha alcanzado 609.666 kilogramos, cuando juzgamos que esta cifra debía ser dos veces mayor y por el contrario, resulta al nivel de las carnes, si se descuentan los 6 regimientos de guarnición, los hospicios, la población penal y el 6 por ciento de la población, que con seguridad puede calcularse no prueba la carne. Igualmente advertimos que en el aceite y vino existe una exajerada y acaso maliciosa ocultación.

Estas omisiones ó ocultaciones que creemos intencionadas, deben corregir el Ayuntamiento la Cámara de Comercio y Delegado de Hacienda, sin ser tolerantes ni en poco ni en mucho ni en nada, y castigarlas con todo el rigor de la ley, puesto que el arrendatario trata de perjudicar por cuantos medios tiene á su alcance, sin guardar las consideraciones que un pueblo como el de Burgos merece, por la conducta seguida en un asunto que en otras poblaciones ha turbado la paz con las irritantes opresiones ejercidas y que por desgracia se sienten bastante en esta localidad.

Juego.

Si abundan en España los azahares los azahares son mucho más abundantes. Aquí domina arriba, en medio, abajo la timbirimba.

Tiene el azar mil templos grandes y chicos; casinos, manguelinas chirlates, círculos, y á todas horas los devotos en ellos sueltan la mosca.

Cuando á campaña salen contra ese vicio, acontece (por causas que no adivino) que siempre vuelca de las autoridades la diligencia.

No lo achaca á ignorancia de los vehículos, porque en letras de molde leer pudimos á cada paso *Se instruyen diligencias en el juzgado.*

A un entrés el dinero pone, ó la vida, el que no sale armado de su casita y dé á Dios gracias quien al ir de paseo sólo halle ratas.

Quien se gana el sustento con su trabajo se expone á que le diga «copo» el Estado que niño y ciego sabe con la contraria dejarle en cueros.

De entretenernos siempre buscando el modo inventamos el arte de jugar toros ¡Sólo en España hay quien disfrute viendo juegos de astas!

Por juegos caprichosos de la política ha jugado á menudo la artillería: y alguien supone que puede haber un juego de instituciones....

Pero ya claramente todo se explica; de la extracción escucho vocear la lista. Pues si á los naipes juega el prior.... decídmelo qué harán los frailes!

Querer es poder.

Más de 20 años ha estado nuestro Gobierno surtiéndose del extranjero de las pólvoras necesarias para la armada, sin que todavía en el año de 1881 hubiese en España una fábrica que llegase á perfeccionar sus productos iguales siquiera en condiciones á las alemanas, y eso á pesar de que hay fábrica particular en nuestro país que ya comenzó á trabajar en el año de 1867, si bien con capitales extranjeros.

Hoy podemos congratularnos de que una sociedad española y de españoles, cual es la Santa Bárbara de Oviedo, no sólo consiguió producir y contratar con nuestro Gobierno las pólvoras de guerra que ya está suministrando á nuestra marina, en clases como la prismática parda, en condiciones tan buenas como las alemanas y más económica en precios, sino que sus pólvoras de caza, al decir de cazadores de fama, pueden rivalizar hasta con ventaja con las inglesas; y téngase presente que la Santa Bárbara solo cuenta unos 4 años de existencia, pero también es verdad que esta Sociedad al montarse ya con este objeto, sabemos que hizo grandes sacrificios y no omitió medio alguno para adquirir los aparatos más preciosos y mejores conocidos hasta el día para poder decir á nuestros gobernantes y gobernados, como á los buenos cazadores: para pólvoras no necesitamos ya del extranjero, querer es poder.

A comerciantes de esta ciudad les hemos oído decir ayer mismo, que no se atrevían á pedir pólvoras de caza á la Sociedad Santa Bárbara de Oviedo, ínterin que no agotasen las existencias de otras fábricas, temerosos de que si ponen á la venta la de Santa Bárbara les será difícil vender las demás. Señores que desempeñan altos puestos oficiales en esta provincia han oído esto mismo de boca de los comerciantes aludidos.

E. LOZANO Y GARCÍA.

Premios de la Exposición de ganados.

Sección 4.ª—D. Manuel García, Villagonzalo Peder-

nales, por la yegua con rastra, Gallarda primer premio de 150 pesetas.—D. Primitivo Almendres, Búrgos, por la idem id., Cordera segundo id. de 50 id.—Sección 5.ª—Don Gregorio Martínez, Villadiego, por el potro Lucero, segundo premio de 50 pesetas.—Sección 6.ª—D. Lucas Alonso, Buniel, por la potra Lobata, primer premio de 100 pesetas.—D. Polonio Rupérez, Espinosa de Cervera, por la idem Estrella, segundo premio de 50 id.—Sección 11.—Don Fructuoso Tobar, Búrgos, por la muleta Gallarda, primer premio de 110 pesetas.—Sección 12.—D. Valentin Miñón, Búrgos, por el toro Coral, primer premio de 200 pesetas.—D. Fabian Iglesia, Hormazuela, por el id. Cachorro, segundo id. de 50 id.—Sección 13.—D. Felipe Ayala, Garganchon, por el toro Corzo, primer premio de 150 pesetas.—D. Francisco Cuesta, San Mamés de Abar, por el idem Cachorro, segundo id. de 50 id.—Sección 14.—Don Gregorio Almendres, Búrgos, por una yunta de bueyes, primer premio de 75 pesetas.—D. Feliciano Espiga, id. por id. Mención honorífica.—Sección 15.—D. Valentin Miñón, Búrgos, por la vaca Pinta, primer premio de 100 pesetas.—D. Raimundo Páramo, id. por la id. Chola, segundo id. de 50 id.—D. Valentin Miñón, id. por la id. Corala, Mención honorífica.—D. Lucas Rojo, Pineda de la Sierra, por la id. Coneja, premio de 25 pesetas.—D. Valentin Miñón, Búrgos, por el Grupo de toros y Vacas, id. de 150 id.—D. Raimundo Páramo, id. por el id. id. id., id. de 75 id.—Sección 16.—D. Valentin Gutiérrez, Pineda de la Sierra, Lote de ovejas merinas, primer premio de 100 pesetas.—Sección 17.—D. Benito Duque, Villimar, Lote de ovejas churras, primer premio de 100 pesetas.—Don Justo Martínez, Búrgos, id. id. id., segundo id. de 50 id.—D. Valentin Castrillo, id. id. id., Accedit de 25 id.—D. Saturnino Asenjo, id. id. id., Mención honorífica.—Sección 18.—A la casa provincial de Beneficencia, Lote de ganado cabrío, primer premio de 50 pesetas.—Sección 21.—D. Epifanio Tobar, Búrgos, Lote de gallo y gallinas, primer premio de 25 pesetas.—D. Pedro Sevilla, id. id. id., Mención honorífica.—D. Federico Manzanedo, Villayuda, id., id. id., id. id.—Sección 23.—D. Domingo Villalain, Búrgos, Palomas domésticas, primer premio de 15 pesetas.—D. Anselmo Gonzalo, id., id. id., Mención honorífica.—Sección 25.—Estudio acerca de las producciones agrícolas en la provincia, consumo y exportación. Premiado con 200 pesetas.—Autor D. Manuel García, de Búrgos, subvencionado por la Compañía del Ferro-carril del Norte de España.—Sección 27.—Estudio referente á las razas laneras de la provincia, causas de la decadencia de la industria lanera y medios de remediarla. Premiado con 200 pesetas, autor D. Manuel Martínez Aníbarro, subvencionado por la Compañía del ferro-carril del Norte de España.—Sección 28.—D. Manuel Elizalde, Búrgos, Medalla de Plata, por la segadora mecánica sistema «Elizalde» y la aventadora Tasker perfeccionada. D. Acisclo Echevarría, obrero, 10 pesetas, Búrgos.—D. Leandro Pampliega, id. 5 id., id.

Los premios de las Escuelas

DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Escuela de Villagonzalo Arenas, Paula Fonturbel Pérez, María Ruiz Lisbona.

Escuela de D. Agustín Ruiz Yanguas, Francisco Vega Gutiez.

ACCÉSIT.

Escuela de D.ª Margarita Alonso, 1.º Dolores Fuertes Rodríguez.—Id. de D.ª María Jesús Sainz, María Mínguez Rodríguez.—Id. de D.ª Ausencia Rámila, 3.º Juliana Gil Martínez.—Id. de D. Agustín Ruiz Yanguas, 1.º Buenaventura Santa María Barcenilla.—Id. de D. Antonio Alvarez Carretero, 2.º Manuel de la Fuente Fernández.—Id. de D. Vicente Maté, 3.º Eladio Lopez Linacero.

PREMIOS DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

Escuela de D.ª María Jesús Sainz.

1.º premio María Mínguez Rodríguez.—2.º id. María Balgación Ortega.—3.º id. Mercedes Cantero Castrillo.

Escuela de D.ª Ausencia Rámila.

1.º premio Juliana Gil Martínez.—2.º id. Mónica Vitoriano Santa María.—3.º id. Josefa Vitoriano Santa María.

Escuela de D.ª Margarita Alonso.

1.º premio Juliana Barrio Antón.—2.º id. Dolores Fuertes Rodríguez.—3.º id. Angela Arconada Pascual.

Escuela de D. Agustín Ruiz Yanguas.

1.º premio Francisco Vega Gutiez.—2.º id. Buenaventura Santa María Barcenilla.—3.º id. Constante Antón y Diaz.

Escuela de D. Baltasar González.

1.º premio Miguel Díez Carcedo.—2.º id. Abundio Villanueva Miguel.—3.º id. Mariano de la Peña.

Escuela de D. Marcos Saiz.

1.º premio Antonio González Arconada.—2.º id. Go-deardo Peralta Miñón.—3.º id. Pío Almendres Sevilla.

Escuela de D. José Martínez, Barrio de Villimar.

1.º premio Francisco Alonso González.—2.º id. María Pérez Galiana.—3.º id. Manuel Villafra Calleja.

Escuela de D. Juan Gallo, Barrio de Cortes.

1.º premio Ignacio Sancho Sancibrian.—2.º id. Emilio Sancho Hernando.—3.º id. Silvio Hernando Rubio.

Escuela de D.ª Misaela Herce, Villagonzalo Arenas.

1.º premio Paula Fonturbel Pérez.—2.º id. Ignacio Trescasa y Trescasa.—3.º id. Orencio Santos Saez.

Escuela de D. Millon Rioyo, Villatoro.

1.º premio Esteban Villalain Ayala.—2.º id. Damían Moral Gímenes.—3.º id. Julián Ortega Rodríguez.

Escuela de D. Mariano Rica, Villalonquejar.

1.º premio María Trinidad Alonso.—2.º id. Primitivo

Pardo Antón.—3.º id. Nemesio Trescasa Vivar.

Escuela de D. Antonio Alvarez Carretero.

1.º premio Francisco López Fernández.—2.º id. Manuel de la Fuente Fernández.—3.º id. Vicente Moral Alonso.

Escuela de D. Vicente Maté.

1.º premio José Casado González.—2.º id. Fidel Saez Blanco.—3.º id. Eladio López Linacero

Por su aplicación constante, su cultura y buenas formas enhorabuena á todos les envía EL PAPA-MOSCAS.

Campanadas.

Con motivo de haberse instalado estas ferias la luz eléctrica en el Espolón, muchos vecinos de esta preclara ciudad creían que ese adelanto debíamos tenerlo ya establecido hace algunos años, siquiera en los edificios públicos, en el citado paseo y en las calles principales.

Verdaderamente que es extraño que nos hayamos dejado ganar por la mano de otras poblaciones de menos importancia que la nuestra y, á propósito de este asunto, *Martínillo* se nete á la consideración del Municipio los siguientes recortes que prueban lo que decimos:

«Aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal de Lugo el proyecto de alumbrado público de dicha ciudad por medio de la luz eléctrica, se anuncia la subasta del mismo para el día 30 del corriente mes.

Al rematante se le concede el derecho exclusivo del alumbrado eléctrico por espacio de cincuenta años, al final de cuyo tiempo la Fábrica y el material pertenecerán al Ayuntamiento.

El contratista establecerá por su cuenta canalización, ya sea aérea, ya subterránea, suministrando y colocando las máquinas, motores, lámparas, etcétera; en una palabra, todo cuanto sea necesario para producir el buen alumbrado que se exige.

El rematante establecerá, en los puntos de la población que se designen, 198 lámparas de incandescencia, de veinticinco bujías de intensidad cada una y dos de arco voltaico de ochocientas bujías.

El Ayuntamiento exige un perfecto alumbrado de la potencia luminica indicada, por el cual abonará al rematante la cantidad anual de 15.270 pesetas, tipo para la subasta.»

¡Olé, viva Galicia!

«Definitivamente y por unanimidad ha aceptado el Ayuntamiento de Albacete las bases para el alumbrado de la ciudad por medio de la luz eléctrica. Parece que cada luz de fuerza de 16 bujías costará 4 céntimos por hora, y así proporcionalmente. Por lo visto, el vecindario se halla muy satisfecho de este progreso. Es una luz, dice *La Unión Democrática*, que prolonga la del día sencillamente, sin ninguno de los inconvenientes de todas las luces conocidas hasta ahora.»

De cualquiera modo es preciso que el Municipio procure dotarnos de esa importante reforma en el alumbrado, aunque no sea más que en una parte de la población.

Y ahora creemos que es la ocasión llegada, si se tiene en cuenta que *El Salón* la vá á instalar, y que, á su ejemplo, lo harán algunos otros establecimientos y comercios.

Lo que al fin y al cabo ha de llevarse á cabo, ¿por qué no se ha de hacer con tiempo y aprovechando todos los medios que la suerte nos depara?

Conta el maleta Teodoro, que una vez en Castro-Fuerte estuvo casi á la muerte por atracarse de toro.

Y según me han enterado, el muchacho no mintió; pues de toro se atracó, ¡pero de toro.... estofado!

ANGEL CAAMAÑO.

En la provincia de Salamanca hay una población llamada Cabrezaños, que cuenta 257 habitantes. Habiendo vacado la plaza de médico, anúnciase su provisión, para optar á la cual se necesitan los siguientes requisitos:

Ser doctor en Medicina.

Haber obtenido siete notas de sobresaliente.

Haber obtenido dos premios (no dice si de la lotería.)

Y haber ejercido durante catorce años en una capital de provincia. Se trata de la provincia de Salamanca, y, naturalmente, no se quiere tratar sino con sabios.

Con todo, si mucho exigen los de Cabrezaño, en cambio lo pagan bien.

¡Nada menos que setenta y cinco pesetas anuales ofrecen aquellos generosos vecinos!

Las noticias que se reciben de la Mancha, referentes á la plaga de la langosta, no pueden ser más tristes.

Seguro que si no se acude á destruir con prontitud y energía la devastadora plaga, el año próximo se experimentarán pérdidas verdaderamente irreparables.

Ya ven ustedes la situación que les aguarda. Conque á destruir esa devastadora plaga en el poquito tiempo que nos queda.

Aquí, aunque no estamos en la Mancha, y eso que manchas no faltan, también tenemos nuestra *miajita* de langosta.

Pero no en estado de canuto sino en estado de consumos.

Y esta plaga sí que no la destruye nadie.

El ferro-carril de Madrid á Buitrago será pronto un hecho.

De manera que si se comenzaran pronto los trabajos de el de Aranda á Búrgos, también concedido, estudiado y detenido por el patriotismo de unos cuantos, la ilusión alimentada hace mucho tiempo por los buenos burgaleses, ascendería á grata realidad.

Añádase á esto el entusiasmo cada dia más creciente que hay en Santander para realizar la línea directa á Madrid pasando por nuestra capital, y dígame si los entorpecimientos de algunos pueden prevalecer, cuando la necesidad y la mancomunidad de intereses se imponen.

Nada, nada, que nuestros empeños se verán realizados y que no está lejano el día en que pueda uno bañarse en las aguas del Cantábrico, venir á almorzar á la patria del Cid y comer en la renombrada villa del Oso y el Madroño.

Y entonces ya veremos cual de las poblaciones castellenas lleva el gato al agua y el nombre á la Historia moderna.

Porque respecto de lo pasado no hay nada que añadir á lo que canta á diario *Martínillo*.

«Cabeza fué de Castilla, de reyes engendradora, primera de vcto en cortes y de los reinos señora.»

Ya tenemos en puerta otra información.

Esta vez le toca á la ganadería.

El Gobierno no remediará la crisis pavorosa que aflige á las riquezas agrícola y pecuaria, pero por lo menos se informa.

Que es lo que hacia aquel filántropo que decía á cuantos veía afligidos:

—Yo no puedo remediar las penas de ustedes, pero cuéntenmelas... Un desahogo siempre es bueno.

En Valencia ha habido una sangrienta colisión por mor de los consumos.

Cero y van ciento.

Para calmar el conflicto, el arrendatario señor Benvenuty se ha visto en la precisión de ceder el arriendo al municipio, con cuyo acuerdo se han calmado los ánimos, y felizmente la paz reina en aquella hermosa ciudad.

Parece ser que antes los alborotadores habian conferenciado amistosamente con el arrendatario, proponiéndole soluciones prudentes y beneficiosas para todos; pero no accedió á ellas el suso licho Sr. Benvenuty, ó por mejor decir, *Malvenuty*.

¡En todas partes demostrando los contribuyentes sus *simpatías* á esos *Malvenutys* del diantre!

Así es que, sin duda por esto cantaba anoche un matutero—poeta la siguiente *parrolera*.

Cuando las barbas de Benvenuty veas pelar echa las tuyas *Ballesteruty* á remojar.

Se ha hablado estos dias de cierta carta recibida por el Sr. Alcalde, que encerraba algunas *reservas mentales* de alguna significación.

En primer término dudamos que exista la tal carta; entre otras cosas, porque no habrá Alcalde alguno de población importante que acceda á esas *reservas* especiales, ni persona alguna que las proponga.

De todos modos hasta que no nos entreguen

la carta no podemos dar entero crédito á semejante versión.

Aquí lo que les conviene á los que aseguran la llegada de la epístola, es creer en el evangelio.

Que no es otro que comprender que la unión es fuerza y que los dualismos no son buenos más... que para los contrarios. Y del enemigo el consejo.

¡Bonita semana!

Una mujer herida de bala en el antebrazo derecho por dispararse un revolver, y curada por el acreditado médico D. Mariano Izquierdo y Rodríguez.

Un muerto y un herido grave en Villaverde Peñorada á consecuencia de haberse desprendido un terrero.

Una mujer muerta atropellada por una yegua en el pueblo de Frandovinez.

Y un capitán de ingenieros, de guarnición en esta plaza, llamado D. Felipe del Castillo y Toro, que se suicidó el jueves en su habitación.

Si así comienzan las delicias del estío, más valiera que no hubiéramos salido del invierno.

Se nos figura que el corresponsal que tan estupendas noticias dá desde Búrgos á *La Correspondencia Militar* de Madrid, ó es un corresponsal imaginario ó no sabe lo que se pesca.

La prueba es que cuanto dice en su último sueño, es inexacto de toda inexactitud y que, cuando oculta su nombre, sus motivos tendrá.

De todos modos, cuando los corresponsales no son supuestos y tienen la seguridad de sus convicciones y la responsabilidad de sus actos, estampan al final de sus escritos la firma, para que los que estamos encargados de contestarles sepamos á que atenernos.

Hasta tanto, tanto valor dá EL PAPA-MOSCAS á esas correspondencias, como se las daría á las que pudiera tener con el general *Bum Bum*.

Ya que uno y otro personajes allá se van en materia de veracidad periodística.

Con motivo de la celebración de los funerales de D.^a Ventura Gil de la Cuesta, efectuados en Salas de los Infantes de esta provincia, han repartido á los pobres su hija D.^a Mercedes y su esposo D. Hilarion Real, 375 pesetas, 30 fanegas de trigo y un donativo especial á los niños y niñas de las escuelas y presos de la cárcel del partido.

He ahí una verdadera caridad y una bonísima obra á la memoria del difunto.

De la «Fidelidad Castellana.»

«Los precios del trigo han experimentado en esta provincia una baja de bastante consideración, pues hoy mismo se ha vendido á 43 reales fanega, y aun se nos dice que á 42, y que se acentúa la tendencia á la baja.

Veremos si los señores panaderos se dan tanta prisa á rebajar el precio del pan como se dan para subirle.»

El pan, amiga *Fidelidad*, es muy orgulloso y no baja la cabeza á los tres tirones, como no se la hagan bajar.

Y quién es el majo que se atreve con el pan nuestro de cada día?

Otra fuga—y ya hemos perdido la cuenta de las que van—se ha efectuado en el Presidio de esta ciudad.

Y llegarán á fugarse todos, si el cielo no lo remedia.

Ya lo verán ustedes. ¡Y ojalá que sea pronto!

Málaga, Zaragoza, Valencia, todas las grandes poblaciones que se han colocado en actitud de resistencia más ó menos violenta contra el impuesto de consumos, han conseguido ó están á punto de conseguir que éstos sean administrados por el municipio, mientras Búrgos, Palencia y otras muchas, que por respeto á la ley ó por no tener bastantes elementos levantiscos, han permanecido pacíficas, continúan padeciendo debajo del poder de un contralista.

¿Puede darse injusticia más irritante?

Si el gobierno no quiere ó no puede hacer cumplir la ley en todas partes, que renuncie á aplicarla en ninguna.

La compañía de zarzuela nos ha hecho pasar unas noches muy agradables, y merece nuestro reconocimiento.

Sentimos de veras su ausencia, aunque sabemos que las puertas del teatro no estarán cerradas muchos días; y á poquito que se anime el público, las funciones serán más numerosas en el año.

Ahora lo que falta también que los artistas que actúan en nuestro coliseo, dado el gusto que aquí domina, hagan por escoger obras que, sin ser pornográficas, cosa ya de pésimo gusto

aparte de la inmoralidad que encierran, sean alegres é instructivas.

En el repertorio español, y aún en los extranjeros, hay joyas suficientes para dar al arte lo suyo y á las buenas costumbres lo que ellas piden.

El comunicado que un suscriptor nos remite, relativo á las casetas del Espolón, no puede insertarse hasta el número que viene en que daremos gusto al comunicante.

Tenga, pues, paciencia, que no ha de faltarle si la ha ejercitado en este país de los infundios y de los Ballesteros.

Proyectos veraniegos.

Habla *La Correspondencia*:

«El ministro de Estado saldrá este verano breves días á tomar baños.

El ministro de Hacienda probablemente acompañará á su familia á las provincias del Noroeste durante poco tiempo.

El ministro de Ultramar saldrá también á tomar aguas.

El ministro de Gracia y Justicia irá á San Sebastian....»

Colega, todos los años con tu estilo plateresco dejas limpios los escaños del poder... ¿Se van á baños? ¡Así está el país tan fresco!

Para demostrar á que altura estamos de postulancia pública basta con lo siguiente:

El jueves al atardecer, se acercaron á nuestra mesa, en la acera del Suizo y en el espacio de media hora, los propietarios siguientes en demanda de limosna.

Cuatro ciegos con lazarillo.

Tres lazarillos sin ciegos.

Dos jóvenes descalzas.

Ocho mendigos.

Un pobre transeunte.

Y veinte chiquillos y chiquillas más ó ménos necesitados.

Claro es que, al anotar tanto postulante, perdimos la cuenta y la paciencia, y nos fuimos á concluir de tomar el café á la puerta de las casas Consistoriales.

Pues hasta en aquél sitio nos pidieron....

Nos pidieron por favor que no mareásemos tan pronto al Municipio, porque está.... recién estrenado.

Nuestro distinguido amigo el Teniente general D. Romualdo Palacio ha solicitado del Gobierno para Puerto-Rico, en donde es la primera autoridad, los siguientes proyectos:

1.º Supresión de derechos de exportación.
2.º Modificación de la Ley de ferro-carriles en lo relativo al ancho de vía, para hacer que éstos sean posibles.

3.º Unificación de moneda.

4.º Cabotaje en bandera española.

5.º Derribo de las murallas de la Capital y ensanche de su población.

6.º Construcción de un fuerte en el Olimpo.

7.º Puerto franco.

8.º Limpieza del puerto.

9.º Deseccación de manglares y

10.º La colonización de los terrenos baldíos y fomento de las fincas embargadas, cuyas subastas han quedado desiertas.»

Damos la enhorabuena al Sr. Palacio deseándole el mejor éxito en sus patrióticas gestiones.

Si todos los generales que van á nuestras posesiones de Ultramar informaran su conducta en la del digno general, de otro modo nos mirarían á los españoles en aquellos deliciosos países.

Así, así es como nos haremos acreedores de cariño de nuestros hermanos.

La distribución del tiempo y asignaturas de los exámenes en el colegio de San José fueron de este modo:

Día 7.—Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Urbanidad.—Gramática y escritura al dictado.—Geografía con ejercicios en los diferentes mapas, y día 8.—Historia de España, con los hechos más notables hasta el reinado de Felipe II inclusive.—Aritmética aplicada á los usos mas comunes de la vida.—Geometría y dibujo lineal.—Lectura, escritura y conversación en francés.—Música de canto y piano. Terminados los exámenes, se procedió á la distribución de premios.

La enhorabuena del PAPA-MOSCAS á las piadosas y distinguidas profesoras del colegio de San José por sus éxitos en la enseñanza.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Valerio Cano de la escuela de Cuevas de San

Clemente, D. Cirilo Moreno de la de Mambriellas de Lara, D. Alejandro Guerra de la de Lasstras de la Torre, y D. Félix Saiz de la de Parequissón.

—La Cámara de comercio de Valladolid ha dirigido una exposición al Ayuntamiento de aquella capital, excitándole á que, como medio de evitar la vagancia de los niños, se establezca una colonia agrícola, donde ingresarán aquellos que vagabundos ó abandonados de sus padres se encuentren en la vía pública.

—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha declarado que los profesores de instrucción primaria de las escuelas mixtas tienen obligación de admitir en ellas, niños y niñas sin retribución alguna.

—En virtud del último concurso libre anunciado en el B. O. del día 12 de Mayo, por el Sr. Rector de Valladolid han sido nombrados los siguientes maestros propietarios:

D.^a Elvira Munguira Santa María de la de Zazuar, D.^a Ana Casilda Delgado de la de Mecerreyes, doña Felisa Martínez de la de San Andrés de Montearados, D. Sisebuto Porras de la de Santa Coloma del Rudrón, D. Pedro Lucas del Valle de la de Ciriales, D.^a Rufina Vicente Abril de la de Carcedo de Bureba, y D.^a Victoriana Ortega Monedero de la de Altable.

ASUNTOS VARIOS.—A 4.624 pesetas con 52 céntimos asciende hasta la fecha lo recaudado en Búrgos, con motivo del jubileo sacerdotal de S. S. el Papa León XIII, según vemos en el Boletín Eclesiástico del 1.º del actual, cantidad donada por 333 personas amantes del mayor esplendor del Pontificado.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Torquemada, dotada con 875 pesetas anuales, por el suministro de los medicamentos á 200 familias pobres.

Las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de dicho pueblo en término de 15 días.

MERCADOS.—Búrgos.—Trigo blanco á 46'30 reales fanega, id. rojo á 44'90, id. álaga á 44'10, cebada á 30'70, alubias á 88'60, lentejas á 53'50, habas á 54'00, muelas á 60'70, harina de primera á 18'00, id. de segunda á 16'80, id. de tercera á 15'90, patatas á 4'72.

Briviesca.—Trigo de 36 á 38 rs. fanega, cebada de 27 á 28, Avena de 20 á 21.

Ya se ha dado principio á la siega de cebada, por cuyo motivo son muy reducidas las entradas de granos á este mercado.

Tiempo de calor con nublados, habiendo causado varios perjuicios la piedra en algunos pueblos de este partido.

Oña.—Trigo blanco á 52 rs. fanega, id. rojo 48, álaga 52, cebada 30, avena 22, alubias á 96, habas á 40, muelas á 60, salvado de segunda á 24, vino tinto á 14.

Lerma.—Trigo blanco de 43 á 45 rs. fanega, idem rojo de 41 á 43, cebada de 25 á 26, centeno á 34, avena de 16 á 18, comuña de 36 á 38, garbanzos de 60 á 100, alubias de 72 á 84, lentejas á 48, Muelas de 48 á 60, harina de 1.ª á 14, id. de 2.ª á 12, id. de 3.ª á 10, salvado de 1.ª á 12, patatas á 5 reales arroba, aceite á 54, vino claro y tinto de 8 y 11/2

Cuentas claras.

Creemos de utilidad el conocimiento de las siguientes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BURGOS.

Año económico de 1886 á 1887.

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día.

	Presupuesto autorizado y rectificaciones.	Operaciones realizadas.	DIFERENCIAS.	
			En más. — Pesetas.	En ménos. — Pesetas.
INGRESOS.				
1 Propios.	17.735'71	14.007'64	"	3.728'07
2 Montes.	48.929'50	37.605'85	"	11.323'65
3 Impuestos.	91.462'79	"	"	91.462'79
4 Beneficencia.	82'12	38'76	"	43'36
5 Instrucción pública.	75.627'87	"	"	75.627'87
6 Corrección pública.	5.030	1.555'35	"	3.474'65
7 Extraordinarios.	"	56.404'83	56.404'83	"
8 Ampliación.	10.973'54	35.131'13	24.157'59	"
9 Resultados.	522.936'79	473.371'54	"	49.565'25
10 Recursos legales para cubrir el déficit.	417'62	"	"	417'62
11 Reintegros.	"	"	"	"
	733.195'94	618.915'10	80.862'42	235.143'26
PAGOS.				
1 Gastos del Ayuntamiento.	39.290'87	34.359'14	"	4.931'73
2 Policía de seguridad.	9.316'14	8.315'89	"	1.000'25
3 Policía urbana y rural.	109.505'57	88.730'26	"	20.775'31
4 Instrucción pública.	31.259'06	22.122'08	"	9.136'98
5 Beneficencia.	111.082'79	15.844'24	"	95.238'55
6 Obras públicas.	111.954'83	79.795'99	"	32.158'84
7 Corrección pública.	84.074'27	8.421'38	"	75.652'89
8 Montes.	"	"	"	"
9 Cargas.	244.175'21	192.207'72	"	51.967'49
10 Obras de nueva construcción.	28.000	6.312'50	"	21.687'50
11 Imprevistos.	6.233'15	5.826'65	"	406'50
12 Ampliación.	"	91.405'75	91.405'75	"
13 Resultados.	158.852'20	29.186'25	"	129.666'04
14 Devoluciones.	"	"	"	"
	933.744'18	582.527'85	91.405'75	442.622'08
		36.387'25		
		618.915'10		
Existencia en Caja.				

Búrgos 30 de Junio de 1887.—El Oficial de Contabilidad, VIDAL PALACIN.

La existencia que resulta del arqueo del día de ayer es la primera partida que ha de figurar en los nuevos libros borradores de ingresos y pagos en la casilla de «Resultas», como igualmente en el Diario, Mayor y Caja donde se lleven.

LOS ENFERMOS SE CURAN

EN EL VERANO, si padecen herpes, erupciones ó del estómago, escrófulas, vicios humorales, dolores, afecciones de la garganta con las aguas y

Baños sulfurosos de Gaviria (GUIPÚZCOA.)

y si padecen de la matriz y de flujos, debilidad, anemia, caquexia, ciosis, miseria fisiológica, mal de nervios, con el agua sulfurosa y la BICARBONATADA cálcica-ferruginosa de Iturrigorri, de GAVIRIA. Gran sala de pulverizaciones, aparatos para todos los órganos, paisaje encantador, hospederías sin rival, mesa de primer orden. Por la línea del Norte á la estación de Beasain, para la que hay expreso, correo, mixto y billetes económicos de ida y vuelta, y una hora de coche de Beasain á los BAÑOS DE GAVIRIA. Pedir prospectos á P. F. Izquierdo, plaza de la Villa, 4, Madrid, y avisar á Martín Altuna, hospederio, Guipúzcoa, por Beasain, Baños de Gaviria. Abiertos del 15 de Junio al 25 de Setiembre.—fjl.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva ún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en las de Búrgos.—f ag.

Se traspasa una taberna situada en la calle de San Cosme, núm. 35, por tener que cambiar de domicilio su dueño.—n o

Venta, A voluntad de su dueña

y libres de todo gravámen, se venden las fincas siguientes, sitas en la ciudad de Búrgos y su provincia.

Una casa sita en la plazuela del Duque de la Victoria, de sólida construcción, señalada con los números 3 y 4, compuesta de planta baja, bodega, entresuelo, principal, segundo y tercero. Una casa en el barrio de las Huelgas y su calle Larga, señalada con el número 24.

Otra en el barrio de San Pedro y su calle del Emperador, señalada con el número 5. Una hacienda en el pueblo de Mazuela, que dista dos leguas de la Estación férrea de Pampliega, compuesta de 18 tierras, 2 majuelos, una era, una huerta con su palomar, 2 huertos, una bodega y una casa.

La persona que quiera interesarse en su adquisición, puede avistarse con don Saturnio Azcona, que vive en la plazuela del Duque de la Victoria, números 3 y 4, tercero

En la calle de San Juan, n.º 5, 2.º, se venden dos cachorros de caza, de raza legítima.

Lejía Fénix para el lavado y colado de ropas, sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea suelo, maderas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Búrgos, droguería de Barriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegría, Pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo. A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

Se arrienda una cuadra calle de Cantarranas, número 4, en la misma casa darán razón.

Baños de Cucho, Aguas sulfu-

rosas frías, especialísimas para las enfermedades de la piel y de la garganta.—Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Los carruajes del establecimiento esperan en la estación de Manzanos la llegada de los trenes. El trayecto se recorre en 50 minutos, por buena carretera, hasta las puertas del Balneario.—Fonda en el establecimiento.—Paseos, jardines, piano, sala de billar, gabinete de lectura, etc.—Aparatos de hidroterapia de todas clases.—Se reservan habitaciones, dirigiéndose al Administrador de los Baños de Cucho, por Manzanos.—15 s.

Se venden una sillería tapizada, varias sillas de rejilla y otros muebles. Lwin-Calvo, 63, 2.º, derecha.—n o.

La Económica.—Zapatería de GREGORIO BUSTO, San Lorenzo, núm. 1.—BURGOS.—

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día, en lujo, consistencia y esmerada elaboración, construido en esta Capital, garantizando toda clase de materiales empleados al efecto, á precios sumamente reducidos.—No confundirse, calle de San Lorenzo (Herrerías), núm. 1.—BURGOS.

Se vende una tartana y un caballo de 5 años, con arreos para el mismo, un carro y una mula también con arreos. Darán razón calle de Vitoria, núm. 10, almacén.—n o.

Fábrica de Harinas.—Se vende ó arrienda, la titulada de San Miguel, de moderna construcción y sita á tres kilómetros de esta Capital. Para más informes, dirigirse á su propietario, Francisco Aparicio Mendoza, San Juan, 61, Escritorio.—n. o.

ANTIGUEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

En arriendo se ceden dos grandes locales, propios para poner una industria, sitos en la calle de la Ronda, núm. 4. Informarán, Plaza Mayor, 18.-3-3

Procedente de una obra, se vende madera, tabla, puertas, ventanas, piedra, teja y teja. En la calle de Santa Agueda, número 12, escritorio de D. Manuel Rico y Gil, darán razón.—n. o.

Francisco González, Santander, 2, y Eras de Santa Clara, 18, alquila coches para dentro y fuera de la población, coches propios de paseo, cómodos y elegantes, á precios muy económicos.—n. o.

«Licor Rodrigo» de los señores de Heredia.—San Pedro de Cardena.—Tónico, digestivo, agradable y recomendado para después de las comidas: algunos enfermos de dispepsia han corregido notablemente su enfermedad.—De venta en Búrgos, en casa de don Pio de la Morena y en la Cooperativa de la calle de Avellanos, la precio de 4 pesetas 50 céntimos la botella de litro; 2 pesetas 50 céntimos, la de medio litro.—Probad y os convencereis.—n o

A domicilio se dan lecciones de lectura, escritura y contabilidad, á precios reducidos: en el Kiosco encarnado, Plaza Mayor, informarán.

Cocinera: sin reparar en precio se necesita una buena. En esta redacción, informarán. n. o.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/8.

SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Daniel Cortezo y compañía.—Editores.—Barcelona.—ARTES Y LETRAS.—Suscripción permanente. Sección 1.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujoso, que comprende el ilustrado, con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 46 reales.—Sección 2.ª.—BIBLIOTECA DE MATEMÁTICA: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusa ilustración: 46 reales.—ESPAÑA.—Suscripciones y Artículos, su Naturaleza: Un tomo mensual, encuadernado en tela con profusa ilustración: 46 reales.—Un cuaderno semanal de 400 páginas, con profusa ilustración: 46 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid, Juan E. de Bona, Progreso, 45.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Son indiscutiblemente las más populares.—¡Venta anual más de 600.000. maquinas!—Todos los modelos á pesetas 2/50 semanales.—Al contado: 10 por 100 de descuento.—Enseñanza gratis á domicilio.—Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis.—44 Espolón, 44.—BURGOS.—Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!



PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1853 1855 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

El gran establecimiento de ropas hechas,

titulado LAS VEINTE MIL PRENDAS, calle de Sombrerería, 21 y Palomera, 28, BURGOS. Ropas á plazos, á los de la capital á 10 reales semanales, á los militares y empleados á 40 reales mensuales, á los forasteros por trimestres y semestres, al contado el 3 por 100 de rebaja.—Este establecimiento es el único en su clase, que en sentido comercial está dando la gran obra humanitaria á todas las clases de la sociedad, y especialmente á la clase industrial y obrera. Sin ninguna privación, se puede vestir toda persona, llevando un bien á las familias, pues lo que en vicios y á veces en sinsabores que llegan á todos los de una familia, que reprimiéndose de estos gastos, pueden con esto vestirse, como la sociedad lo requiere en estos tiempos modernos. Esta casa que sino está recompensada en nada por el Gobierno, debía no pagar contribución, pues es como una Cooperativa en bien de toda la humanidad, pues solamente los plazos para el pago, vale más que los generos que en otros establecimientos venden á precios bien retribuidos.—f jn 88

El Reprodutor del

GABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE, Para hacer crecer el pelo y la barba; conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Búrgos: farmacia del señor Lleras, Plaza Mayor.

Colegio de 2.ª enseñanza, de

la PURISIMA CONCEPCIÓN, incorporado al Instituto provincial, calle de Santander, casa del Cordon. Este colegio, único en su clase en la provincia, que los años anteriores ha obtenido la calificación de sobresaliente en el Grado de Bachiller, abre clases especiales para los alumnos que deseen reparar las asignaturas que son necesarias para aspirar á dicho grado.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS. Incluye una ilustración de un león con un espejo.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. Incluye una ilustración de un frasco.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, á París. DEPÓSITOS: Madrid: C.º Ibero Universal, 74, dup.º Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her.º. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Préservativa La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EMULSION DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidoz por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PILDORAS AZUCARADA DE BRISTOL Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, Y SON extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se arrienda una casa recién reformada, en la calle de las Casillas núm. 19, perteneciente á D. Nemesio Zamora. La persona que quiera interesarse puede tratar con su dueño, (Fabrica de guantes).—n. o.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Búrgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal. Precio de cada frasco, 24 reales. Se arrienda el local del Café Español, Calera, 11, darán razón.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.